



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992 a la señorita Marta Susana Gaziglia -Psicóloga- (C.I.N° 9.171.191 -clase 1948-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente"(P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)

SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION